INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jerapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción 14 de Noviembre de 2017

NOTA Nº 1907 /2017

Señores
CARLOS QUINTANA ARCE.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de LOCACIÓN DE INMUEBLE **Nº 08/17 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 080-007/17 de fecha 09 de Noviembre de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **CARLOS QUINTANA ARCE.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 420.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos veinte millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.
b) Copia Cedula de Identidad del Propietario.-
c) Certificado de Cuenta Bancaria.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Rodney J. Alcaraz
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Recibí conforme
Firma y Sello :
Fecha y Hora :17-11-2017
10:05 hs

Carlos Quintana Arce
2.196.746